

brada el día veintiocho de marzo del 2003, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 91 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y art. 18 de la Ley de Medidas, aprobando y publicando la oferta anual de empleo público al servicio de este Ayuntamiento.

En su virtud visto el Informe de Secretaría, he tenido a bien resolver:

Primero. Aprobar la oferta de empleo de personal de este Ayuntamiento, para 2003, que se contiene en el Anexo de este acuerdo, como parte integrante del mismo, conteniendo los puestos de nuevo acceso reservados a funcionarios.

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público-2003, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Oferta de Empleo Público

Funcionario de Carrera

Grupo: C.
Clasificación: Escala Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Núm. vacantes: Tres (3).
Denominación: Policía Local.
Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Dado en Coripe, a veintiuno de mayo de dos mil tres.

La Alcaldesa El Secretario Acctal.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

EDICTO de 14 de mayo de 2003, relativo a la aprobación de la memoria y los anexos núms. 16, 3 y 36 del proyecto de implantación del tranvía en Vélez-Málaga. (PP. 2456/2003).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 7 de mayo de 2001 acordó aprobar el proyecto de trazado de «Implantación de un tranvía entre Vélez-Málaga y Torre del Mar» desarrollado por «Giasa» para la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, y la remisión del acuerdo a la Dirección General de Transportes a los efectos de información pública sobre impacto ambiental así como a la Gerencia Municipal de Urbanismo a los efectos de iniciar el procedimiento de obtención de los terrenos privados afectados por la infraestructura.

En sesión plenaria de fecha 3 de diciembre de 2001 se acordó aprobar «Propuesta de Convenio de Colaboración con la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la Implantación del Tranvía entre Vélez-Málaga y Torre del Mar», aprobando el texto de convenio y autorizando al Sr. Alcalde para la firma del mismo. Asimismo en dicho punto se acordó que el Pliego que debiera regir el concurso de construcción, explotación y ejecución de las obras fuese elaborado por la Comisión de Seguimiento del Convenio constituida por representantes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Con fecha 28 de junio de 2002 se suscribe «Convenio de Colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para la Implantación de un Tranvía entre Vélez y Torre del Mar en el término municipal de Vélez-Málaga».

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada en fecha 3 de marzo de 2003 y vista la «Moción que presenta don Antonio Moreno Ferrer, del Grupo Socialista, relativa a Ratificación de Addenda al Convenio suscrito con la Junta de Andalucía para la implantación de un tranvía en el municipio, así como para el establecimiento de un Servicio Municipal de Transporte Urbano de Viajeros», acuerda «1.º Aprobar, previo informe de la intervención, el texto de la Addenda al Convenio firmado (...) Con fecha 30 de diciembre de 2002 (...) Y 2.º Iniciar los trámites del expediente para el establecimiento del Servicio de Transportes Urbano en el municipio de Vélez-Málaga, según proceda, jurídicamente».

Con fecha 19 de marzo de 2003 se dicta Decreto por esta Alcaldía bajo el núm. 1.103 por el se dispone la creación de una Comisión para la realización de una valoración previa de la iniciativa en su dimensión política, técnica y en consecuencia redactar una Memoria relativa a los aspectos sociales, jurídicos, técnicos y financieros de la actividad en la que se precisará la forma de gestión del servicio de transporte colectivo urbano de viajeros en el municipio.

Reunida la Comisión en fecha de hoy, con los votos a favor de este Alcalde, del Concejal Delegado de Hacienda Sr. Moreno Ferrer, del Concejal Delegado de Transportes Sr. López Guerrero, del Jefe de Coordinación Administrativa, Calidad y Recursos Humanos Sr. González Aranda, del Jefe de Gabinete de Alcaldía Sr. Ruiz Beltrán, del Ingeniero de Caminos Municipal Sr. Quintero Martínez y del Jefe de Servicio de Organismos Autónomos-Intervención Sr. Fernández Morales, y el voto en contra de la Jefe de Servicio de la Secretaría General Sra. Graciano Martínez conforme a su informe emitido en fecha 13 de mayo del presente, la Comisión aprueba hacer suya la Memoria y los Anexos núms. 16, 33 y 36 del Proyecto de Implantación del Tranvía elaborado por la empresa Giasa y que fue la que sirvió a la Junta de Andalucía para la contratación de la obra.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días para la presentación de alegaciones y sugerencias.

Vélez-Málaga, 14 de mayo de 2003.- El Alcalde, Antonio Souvirón Rodríguez.

CEIP FRANCISCO DE VELASCO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2540/2003).

CEIP Francisco de Velasco.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Juan Sánchez Moya, expedido el 25 de marzo de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Baza, 23 de junio de 2003.- El Director, Sergio Rodríguez Soler.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2003**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63